

## **PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS**

### **CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3602/OC-PR**

#### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

##### **CONSULTOR NACIONAL**

#### **“DISEÑADOR DE PROCESOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO”**

### **1. ANTECEDENTES**

La República del Paraguay ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) mediante el Contrato de préstamo N° 3602/OC-PR. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) es el responsable de la ejecución, en el marco del cual se llevará a cabo la consultoría contenida en estos Términos de Referencia.

El objetivo general del indicado Proyecto es contribuir a la mejora de la productividad de la economía paraguaya.

El Proyecto está estructurado en dos Componentes orientados a: i) Fomento de la Innovación y ii) Fortalecimiento del Capital Humano para la Innovación.

A través del componente de Fomento de la Innovación se promoverán actividades orientadas a estimular la inversión en generación de conocimiento e innovación y a fortalecer la vinculación entre los diferentes actores del Sistema Nacional de Innovación. Estableciéndose los siguientes entregables:

- Proyectos Individuales de Innovación y Desarrollo Tecnológico
- Proyectos Asociativos de Innovación y Desarrollo Tecnológico
- Proyectos de Apoyo a la Creación y Arranque de Empresas de Base Tecnológica
- Validación de Propuestas de Emprendimientos
- Proyectos de Fortalecimiento de Servicios Tecnológicos y de Incubación
- Estadísticas de Innovación, estudios y activación de la demanda

Con el componente de Capital Humano para la Innovación se promoverán actividades orientadas a aumentar la oferta de recursos humanos avanzados con capacidades para la investigación aplicada y la innovación, a través de los siguientes entregables:

- Proyectos de creación y fortalecimiento de Posgrados para la formación de Gestores de Innovación en Empresas
- Incorporación de Gestores de Innovación en Empresas
- Misiones Tecnológicas

Para tal efecto, el CONACYT, requiere contratar un Consultor Individual para realizar el trabajo descrito en estos Términos de Referencia.

### **2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

#### **2.1 General**

El objetivo de la contratación es la de contar con una persona que pueda realizar el relevamiento, análisis, diseño e implementación de las convocatorias de PROINNOVA, a ser lanzadas a través de la herramienta tecnológica implementada por el proyecto.

### **3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS**

El/la profesional será responsable del Diseño y mantenimiento de los diferentes instrumentos, pertenecientes a PROINNOVA, cuyo llamado se haga a través de la herramienta tecnológica implementada por el proyecto.

### **4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Las actividades específicas que desarrollará el Consultor Individual, serán las siguientes:

- Relevamiento y documentación de las necesidades para los distintos instrumentos pertenecientes a los dos componentes del proyecto.
- Diseño de la propuesta de flujo a ser implementada en la herramienta tecnológica implementada por el proyecto.
- Documentar los trabajos mediante las herramientas definidas por el proyecto.
- Diseño y pruebas del flujo dentro de la plataforma informática del Sistema de Postulación por Instrumento-SPI.
- Actividades de control y seguimiento del trabajo y de los resultados propios.
- Ajustes resultantes de la utilización de los flujos correspondientes a las convocatorias de los distintos instrumentos del proyecto.

### **5. RESULTADOS / PRODUCTOS ESPERADOS**

- Informe mensual de actividades realizadas, presentado en los primeros 5 días del mes siguiente al mes reportado; incluyendo pero no limitándose a:
  - a. Cantidad de flujos diseñados.
  - b. Cantidad de horas empleadas en tareas de diseño
  - c. Documentaciones realizadas
- Programación actualizada de las actividades de diseño, prueba y ajustes con los responsables de cada uno de los instrumentos.
- Presentación de los flujos en tiempo y conforme los requisitos acordados con los responsables de los instrumentos del proyecto.

### **6. INFORMES**

El consultor contratado deberá presentar los siguientes informes, los mismos deberán ser recibidos a satisfacción por el CONACYT:

- Informe mensual de cumplimiento de contrato 5 días hábiles posteriores al cierre de cada bimestre, el cual deberá contar con la aprobación de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, y el visto bueno de la Coordinación del Proyecto.
- Informe final de su contrato 30 días antes de la expiración del mismo, el cual deberá contar con la aprobación de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, y de la Coordinación del Proyecto.
- Certificado de Cumplimiento de Contrato de Consultores 30 días antes de la expiración del contrato, el cual deberá contar con la aprobación de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, visto bueno de la Coordinación del Proyecto y la No Objeción del banco para el pago del mismo.

#### **6.1 Formato de presentación de informes:**

- Dos (2) copias del informe mensual de cumplimiento de contrato.

- Dos (2) copias del informe final de su contrato.
- Dos (2) copias del Certificado de Cumplimiento de Contrato de Consultores.

## **7. LUGAR Y PLAZO**

La consultoría se desarrollará en la ciudad de Asunción en las oficinas que el CONACYT establezca como su sede; el Consultor atenderá al fenecimiento del año fiscal para el desarrollo de la consultoría.

## **8. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN**

El contratado/a trabajará bajo la supervisión de la Dirección de de Tecnologías de Información y Comunicación, y en estrecha colaboración con la Coordinación del PROINNOVA.

## **9. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR**

Requisitos mínimos del puesto

### **9.1 FORMACIÓN PROFESIONAL**

Requisito mínimo: Título de grado en las Áreas de las Ciencias Informáticas o Ingenierías. (Excluyente).

Eventos de capacitación y otras actividades realizadas relacionadas al servicio solicitado.

### **9.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL:**

4 años en trabajos realizados en la ejecución de actividades inherentes a las Tecnologías de la Información y Comunicación o actividades inherentes a Organización y Metodos, en Instituciones Públicas o Privadas.

### **9.3 EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA:**

3 años en trabajos realizados en la ejecución de actividades de modelado de procesos en herramientas BPM (Business Process Management)

### **9.4 OTROS CONOCIMIENTOS Y/O DESTREZAS:**

Perfecto dominio del idioma Castellano, hablado y escrito; conocimiento del idioma Inglés; Excelente manejo de herramientas informáticas: Microsoft Visio, procesadores de textos, planillas electrónicas, correo electrónico, internet, herramientas para el manejo de proyectos, gestores de contenido. Conocimiento de organización y métodos (OYM).

## **10. PRESUPUESTO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

El Presupuesto total es de **Gs. 79.200.000.** (Guaraníes Setenta y Nueve millones Doscientos mil).

El Contrato será bajo la modalidad de honorarios mensuales de **Gs 6.600.000**(Guaraníes Seis millones seiscientos mil) IVA incluido.

El monto del contrato incluye todos los impuestos; el consultor será responsable de su cumplimiento.

## **11. FORMA DE PAGO**

El precio total convenido será cancelado en moneda nacional mediante doce (12) cuotas parciales mensuales de **Gs. 6.600.000** (Guaraníes Seis millones seiscientos mil) IVA incluido, cada una, pagaderas dentro de los 365 días calendario de cada período vencido.

Nombre del Consultor	Formación académica		TOTAL	Experiencia Profesional		Entrevista	TOTAL	TOTAL
	Pasa / No pasa	20		30	40	10		
	Requisito Mínimo	Eventos de Capacitación	Hasta 20 puntos	Experiencia General	Experiencia Específica		Hasta 80 puntos	Hasta 100 puntos
Nombre 1								
Nombre 2								
Nombre 3								

### DETALLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 1-Formación Académica:

Requisito mínimo: Título de grado en las Áreas de las Ciencias Informáticas o Ingenierías. (Excluyente).

Eventos de capacitación y otras actividades realizadas relacionadas al servicio solicitado relacionadas al cargo se puntuarán de la siguiente manera:

- Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones de carácter técnico que se definen como actividades académicas para la adquisición de habilidades y conocimientos relacionadas directamente al puesto de trabajo cuya duración mínima es de 40 hs. cátedras, se puntuará con 10 puntos.
- Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs. cátedras, se puntuará con 7 puntos.
- Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 13 y 19 hs. cátedras, se puntuará con 4 puntos.
- Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 5 y 12 hs. cátedras, se puntuará con 2 puntos.
- Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 2 a 4 hs., se puntuará con 1 punto.

**2-Experiencia Profesional:**

Experiencia General: 4 años en trabajos realizados en la ejecución de actividades inherentes a las Tecnologías de la Información y Comunicación o actividades inherentes a Organización y Metodos en Instituciones Públicas o Privadas. Se otorgará 20 puntos al que cumpla con 4 años de experiencia general. A partir del siguiente año se otorgará 5 puntos por cada 6 meses hasta un máximo de 10 puntos.  
Total: 30 Puntos.

Experiencia Específica: 3 años en trabajos realizados en la ejecución de actividades de modelado de procesos en herramientas BPM (Business Process Management). Se otorgará 20 puntos al que cumpla con 3 años de experiencia específica. A partir del siguiente año, se otorgarán 10 puntos por cada 6 meses de experiencia hasta un máximo de 20 puntos adicionales.  
Total: 40 puntos.

**3- Entrevista:** Total 10 puntos

**El puntaje total mínimo de calificación por todas las áreas no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos**

*El Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del contrato a..... por resultar el mejor evaluado con base a lo declarado en su Hoja de Vida.*

**Miembros del Comité de Selección :**

**Fecha:**

Nombre

Firma

Nombre

Firma

Nombre

Firma